



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0010-RC
Machachi, 15 de enero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 14 de enero de 2021, por mayoría, Resolvió:**

Incluir como punto del orden del día: “Conocimiento mediante informe verbal por parte de la Dirección Financiera, Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros y Procuraduría Síndica del cobro de las contribuciones de mejoras de las siguientes obras:

1. Parque del Agua Manantial de los volcanes
2. Asfaltado de la vía Güitig
3. Y otras”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA